

EDICTO/ANUNCIO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno en sesión celebrada el 19 de diciembre de 2024, se aprobó entre otros el siguiente acuerdo:

(...)

PRIMERO.- Aprobar de forma provisional las subvenciones, que cumplen todos los requisitos exigidos en la convocatoria de la subvención y que comprende un total de dos solicitudes:

1 - L P S - DNI *6065****

2 - C G A - DNI *4755****

1.-L P S: DNI *6065****

Tipo de Obra: TIPO 1.2. – Rehabilitación Integral de fachadas y/o cubiertas en inmuebles TIPOS A, B y C.

Tipo de Inmueble: Tipo A

Presupuesto de Ejecución Material Proyecto: 128.520,22 €

Presupuesto de Ejecución Material Protegible: 25.034,45 €

Cuantía subvención: 25% sobre PEM protegible hasta 4.000,00 €.

$0,25 \times 25.034,45 \text{ €} = 6.258,61\text{€}$ por tanto **4.000€**

Tipo de Obra: TIPO 1.5. – Obras de reforma interior en inmuebles TIPOS A, B y C.



Tipo de Inmueble: Tipo A

Presupuesto de Ejecución Material Proyecto: 128.520,22 €

Presupuesto de Ejecución Material Protegible: 64.941,75 €

Cuantía subvención: 20% sobre PEM protegible hasta 2.500,00 €.

$$0,20 \times 64.941,75 \text{ €} = 12.988,35\text{€ por tanto } \mathbf{2.500\text{€}}$$

Factura de Informe Evaluación del Edificio de la C. Valenciana IEE-CV: 700,00 €

Cuantía subvención: 75% sobre el importe total del informe hasta 150,00 €.

$$0,75 \times 700,00 \text{ €} = 525,00 \text{ € por tanto } \mathbf{150,00\text{€}}$$

Factura trabajos de Arqueología: 400,00 €

Cuantía subvención: 70% sobre el importe total del informe previo arqueológico, seguimiento arqueológico y redacción del documento final arqueológico hasta 1000,00 €.

$$0,70 \times 400,00 \text{ €} = \mathbf{280,00 \text{ €}}$$

TOTAL CUANTÍA AYUDA: 6.930 €

2.-C G A - DNI *4755****

Tipo de Obra: TIPO 1.5. – Obras de reforma interior en inmuebles TIPOS A, B y C.

Tipo de Inmueble: Tipo B

Presupuesto de Ejecución Material Proyecto: 76.012,00 €

Presupuesto de Ejecución Material Protegible: 76.012,00 €

Cuantía subvención: 15% sobre PEM protegible hasta 1.750,00 €.

$$0,15 \times 76.012,00 \text{ €} = 11.401,80\text{€ por tanto } \mathbf{1.750,00\text{€}}$$



Respecto al Informe de Evaluación del Edificio de la C. Valenciana IEE-CV no se ha presentado dicho informe ni los costes de los honorarios profesionales.

Facturas de trabajos de Arqueología: 1440,00 €

Cuantía subvención: 50% sobre el importe total del informe previo arqueológico, seguimiento arqueológico y redacción del documento final arqueológico hasta 700,00 €.

*0,50 x 1440,00 € = 720,00 € por tanto **700,00€***

TOTAL CUANTÍA AYUDA: 2.450 €

*En consecuencia, disponer del compromiso derivado de dicha concesión por el importe total de **9.380,00 euros**, con cargo a la partida presupuestaria 336-78001 "Subvenció patrimoni La Vila".*

SEGUNDO.- Conceder un plazo de **10 días hábiles**, contados desde el día siguiente a la notificación o publicación, para que se puedan presentar las alegaciones que se consideren pertinentes.

Si no se presentara ninguna alegación dentro de este plazo, este acuerdo acontecerá en definitivo.

TERCERO.- Dar traslado de este acuerdo a los servicios municipales correspondientes, así como a las personas interesadas."



